



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 OCT. 2006

RES.H.Nº 1 1182-06

EXPTE.Nº 4.308/06.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN*, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 538/06, aconseja aprobar el programa presentado;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

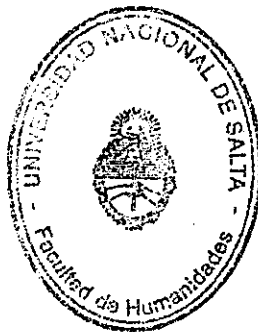
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 10-10-06)
RESUELVE:

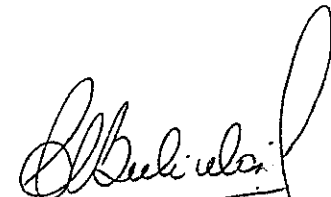
ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la Lic. Alejandra Cebrelli, responsable del dictado de la asignatura *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN*, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

354-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa